

*Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social*

TRABAJO SOCIAL, TERRITORIO Y COMUNIDAD 2022

Profesoras Adjuntas: Mg. Marta De'llAglío, Mg. Andrea Echevarría

Jefa de Trabajos Prácticos: Dra. Romina Olejarczyk

Ayudantes: Dra. Ana Candil, Lic. Julieta Bembí, Carolina Fernández Vila.

FUNDAMENTOS

Nos hemos visto obligados a revisar los fundamentos que guiaron hasta aquí la cursada de esta materia en consideración del actual contexto de pandemia COVID19. Los primeros contenidos pondrán el énfasis en los actuales debates Salud-Economía en un Estado que pone en cuestión los mismos en una particular coyuntura que deviene del gobierno anterior (2015-2019); que dejó el país devastado, en lo económico, lo político y lo social. A partir de este recorrido y sabiendo de lxs colegas trabajadores sociales que han estado y están en las primeras líneas de lucha contra este enemigo invisible, pretendemos generar un debate donde el Trabajo Social tiene mucho por decir y de hecho hace.

Así la propuesta programática retoma las nociones de economía y salud como dos categorías que no van separadas, sino unidas en una lógica y estratégica combinación, que atraviesan el ámbito comunitario.

También y a partir de la experiencia de este equipo de cátedra se sabe que los cursantes ya comenzaron a formarse en el abordaje guiado de la práctica pre-profesional: utilizan técnicas de observación y acercamiento al "objeto" del Trabajo Social. Por medio de la indagación y el registro, sumada a la vinculación entre intervenciones profesionales, problemas objeto de intervención y nudos problemáticos que los acercan a los distintos campos de la política pública y social, formulan y reflexionan acerca de los niveles de intervención, todo ello atento la oferta de centros de práctica de la Carrera de Trabajo Social UBA. Con la cursada de esta asignatura el estudiantado de la carrera inicia –no sin poca expectativa– el proceso de inserción comunitaria e institucional para desarrollar por más de dos años el aprendizaje en territorio en programas y/o proyectos sociales de la Argentina actual.

En los contenidos del programa priorizamos el intercambio y aprendizaje centrado en cuatro ideas fuerza que se proponen fortalecer el debate teórico, interpretar los cambios, avances y retrocesos de la sociedad en que vivimos y guiar el diseño de la intervención acerca de: 1) las implicaciones e interrelaciones entre lo macro social, la sociedad y el Estado de la Argentina en el marco de las políticas públicas y sociales; 2) la “comunidad” y el “barrio”; 3) las organizaciones sociales y los movimientos sociales y su relación con las reivindicaciones y los derechos humanos y sociales; 4) la problemática en la construcción de la intervención propia del Trabajo Social en el siglo XXI.

El Estado argentino emitió por una década políticas públicas y sociales a una sociedad que fue diezmada por la fragmentación y la insolidaridad. Esta sociedad que ha asumido y cristalizado distintas formas organizativas nos obliga a analizar cómo interaccionan estos entramados y qué resultados producen en la relación social para luego proponernos discutir acerca de las mutaciones que ha sufrido o no el inicial “método de desarrollo de la comunidad” (Follari, et al; 1984).

En las transformaciones ocurridas en la sociedad, el Estado, el Trabajo Social, la intervención profesional, los actores sociales y comunitarios y el “problema” de los recursos damos preferencia a las políticas sociales con la pretensión de captar las manifestaciones territoriales. Dentro de éstas, la caracterización de distintos actores y/o gestores de la política pública (el municipio como expresión de política y administración, los movimientos sociales, las organizaciones, las instituciones locales, ong’s) permiten aportar instrumentos afines a políticas y programas porque tanto la gestión local como sus instrumentos, se desarrollan en un marco de persistente crisis de la solidaridad social orgánica (Durkheim) y pobreza de diferente expresión.

Pretendemos que el Trabajo Social cobre relevancia por sí y con los movimientos sociales, por su relación con el Estado y con la sociedad, por las características organizativas observables en la cultura barrial y comunitaria, para que en el debate surjan propuestas que guíen el análisis de la futura intervención de las y los Trabajadores Sociales.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- 1.Promover una mirada integral en relación a los atravesamientos económicos, políticos y sociales de los diferentes periodos de gobiernos y tipo de estados y su vinculación con el posicionamiento ideológico, político y social del trabajo social.
- 2.Brindar los elementos teóricos-metodológicos-prácticos y operativos para la intervención profesional, el diseño y gestión de políticas públicas y sociales en clave de derechos.
- 3.Promover el análisis del contexto en que se desarrolla la profesión en las distintas áreas vinculadas a la vulneración de derechos.

4. Contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y creativo en el particular contexto de pandemia en el marco de debates ético-políticos del quehacer profesional con la posibilidad de acercar propuestas y/o proyectos sociales.

5. Analizar la situación estructural de la sociedad argentina para reconocer escenarios, el rol del Estado en relación con la comunidad, actores y relaciones sociales, que permitan establecer mediaciones en el accionar profesional.

- Relacionar la realidad social con la comunidad objeto de intervención, identificando en la misma, instituciones y organizaciones de la sociedad civil.
- Analizar las diversas concepciones de abordaje del Trabajo Social para promover la participación y organización social de los sujetos.

CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD I: Transformaciones sobre la estructura social argentina en las últimas décadas.

- La transformación de la sociedad argentina en los últimos cuarenta años.
- El Estado en movimiento: las políticas públicas y sociales.

BIBLIOGRAFÍA

• VILLARREAL, J. y otros (1985). “Los hilos sociales del poder” en *Crisis de la dictadura argentina: política económica y cambio social, 1976-1983*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI. (p. 201 a 281).

SVAMPA, M. (2005). “Mutaciones de la ciudadanía”. En *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Editorial Taurus.

BENZA, G. (2016). “La estructura de clases argentina durante la década 2003-2013”. En Kessler, G. (Comp.) *La Sociedad Argentina Hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: Siglo XXI (p. 111 a 139).

GARCÍA DELGADO, D. (2020) “Transparencia, Gobierno Abierto y Modernización del Estado. Reconceptualizando para un nuevo rumbo”. IV Congreso de Estado y Políticas Públicas. I Jornada Federal de Administración Pública. Documento de Trabajo N°6. Buenos Aires: Flacso.

• THWAITES REY, M. y López, A. (2005). “Estado: ¿Qué Estado?” en *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derroteros del ajuste neoliberal en el Estado Argentino*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.

DELL’AGLIO, M. (2012). “Un modelo de intervención social en dos modelos de país. ¿Qué hacemos los trabajadores sociales?” en *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*. Buenos Aires: UBA.

DE SOUZA, H. J. (1999). “Como se faz análise de conjuntura”. Río de Janeiro: Ed. Vozes.

República Argentina (1994). *Constitución Nacional*. Buenos Aires.

CAROLINA FERNANDEZ V. Una síntesis de la constitución del 49

CAROLINA FERNANDEZ V. El Trabajo Social- La economía en contexto de Pandemia

UNIDAD II: Acerca de la idea de comunidad.

- La noción de “comunidad”: diferentes perspectivas y dimensiones de análisis.
- La comunidad nacional: identificación de actores sociales en relación con los problemas sociales. La cuestión social y la solidaridad social asociada al “desarrollo de comunidad”.

BIBLIOGRAFÍA

• TONNIES, F. (1986) “El nacimiento de mis conceptos de comunidad y sociedad”. *Sociológica* (1), 1. Azcapotzalco: Universidad Autónoma Metropolitana.[Traducción Francisco Galván Díaz].

ALVARO, D. (2010) “Los conceptos de comunidad y sociedad de Ferdinand Tonnies”. *Papeles del CEIC* (52). Bizkaia: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.

FOLLARI, Roberto y otros (1984). “Teoría y práctica de la promoción socio-cultural” en *Trabajo en Comunidad: Análisis y perspectivas*. México: Editorial Humanitas (Pág. 13 a 25).

CRAVINO, María Cristina (2009). “Teorías del barrio, el barrio concebido como comunidad” en *Vivir en la villa: relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*. Buenos Aires: Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.

CANDIL, A. (2011) “¿Gobernar la comunidad? Reflexiones sobre la letra escrita de una política social que aborda el consumo de drogas en el Area Metropolitana de Buenos Aires”. *Revista Regional de Trabajo Social* (25), 52. Montevideo: EPPAL. (30-37).

• PERÓN, Juan Domingo (2006). “La comunidad organizada”. Buenos Aires: Ediciones Realidad Política, Instituto J. D. Perón de Estudios e Investigación Históricas, Sociales y Políticas. (Cap. XVIII al XXII). c) Sociales y Políticas. (Cap. XVIII al XXII).

UNIDAD III: La dimensión espacial de la intervención: barrio, territorio y cartografías sociales.

- Barrio(s): la noción de “barrio” como categoría socio-espacial. La producción de límites materiales y simbólicos.
- Cartografías sociales: la construcción de mapas con múltiples actores, tiempos y espacios. El mapa como una producción dinámica e inconclusa que puede incidir en las disputas territoriales.

BIBLIOGRAFÍA

• GRAVANO, A. (2005) “El barrio como comunidad urbana en las teorías clásicas”. En, *El barrio en la teoría social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

SEGURA, R. (2013) “Los sentidos del lugar. Temporalidades, relaciones sociales y memorias en un barrio segregado de La Plata (Argentina)”. *Sociedade cultura. Revista de Pesquisas e Debates em Ciências Sociais* 16, (1). Goiana: UFG. (59-68).

ROBERTI, E. (2013). “El barrio como delimitación de fronteras socio-espaciales en áreas urbanas con pobreza estructural. El caso del Barrio Aluvión”. Ponencia presentada en VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

- BURAGLIA, P. (1998). “El barrio desde una perspectiva socio-espacial. Hacia una redefinición del concepto” en *El Barrio, fragmento de ciudad*. Santa Fe de Bogotá: Ediciones Documentos Barrio Taller. Serie Ciudad y Hábitat N° 5.

SEGURA, R. (2017). “Trazos del habitar. Experiencias, líneas y puntos de vista en el análisis de cartografías urbanas”. En Revista *Ensamblés*, 6. (p. 121-138).

ESCUADERO, H. B. y DIEZ TETAMANTI, J. M. (2012). “Taquiografías de un territorio: espacio, tiempo y lugar”. En *Cartografía social: investigación e intervención desde las Ciencias Sociales, métodos y experiencias de aplicación*. Editorial Universitaria de la Patagonia. (p. 53-71).

UNIDAD IV: La intervención social: perspectivas y actores

- Los movimientos sociales y su vinculación con el Estado. La constitución y la intervención de sujetos colectivos.
- La perspectiva de la intervención social.

BIBLIOGRAFÍA

- SÁENZ, Orlando (1985). “Acerca de los movimientos sociales urbanos. Movimientos sociales y participación comunitaria” en *Nuevos Cuadernos CELATS N° 7*. Lima: CELATS.

MANEIRO, M. (2012). “Movimientos sociales y acción colectiva: instrumentos analíticos de las perspectivas contemporáneas”. En *De Encuentros y Desencuentros. Estado, gobierno y movimientos de trabajadores desocupados*. Buenos Aires: Biblos.

CANDIL, Ana y OLEJARCZYK, Romina (2007). “Políticas sociales, Trabajo Social y sujetos colectivos” en *II Congreso Nacional de Trabajo Social y Encuentro Latinoamericano de Profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social*. Buenos Aires: UNICEN.

- DANANI, Claudia. (1993). “Límites y Posibilidades del Trabajo Social” en *Revista Serviço Social e Sociedade, N°42, Año XIV*. San Pablo: Cortez Editora.

MALLARDI, M. (2013). “Procesos de intervención en Trabajo Social: aportes para comprender su particularidad”. Tandil: CEIPIL.

AQUIN, Nora (1993). “El Trabajo Social en las actuales relaciones Estado-Sociedad” en *Revista Acto Social, de Trabajo Social y Ciencias Sociales N° 3*. Universidad de Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Dalle, P. (2010) “Estratificación social y movilidad en Argentina (1870-2010). Huellas de su conformación socio-histórica y significados de los cambios recientes” en *Revista de Trabajo*, Año 6, número 8.

De Ipola, Emilio (1998) “La crisis del lazo social. Durkheim cien años después” en *Identidad y Lazo social (una lectura de Robert Castel)*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.

Elías, María Felicitas (1987). Ficha de Cátedra: “Movimientos Sociales y Trabajo Social”.

Fitoussi, Jean-Paul y Rosanvallon, Pierre (1999) “La nueva era de las desigualdades”. Buenos Aires: Editorial Manantial.

Gallart, M. A., ORTEGA, E.; SUAREZ, F. (1976) “La inserción de las organizaciones en los procesos sociales”. Buenos Aires: Editorial El Coloquio.

Iconoclasistas (2016) Manual de Mapeo Colectivo. Disponible en: <https://www.iconoclasistas.net/manual-de-mapeo-colectivo/>

Jelin, Elizabeth (Comp.) (1985) “Los nuevos Movimientos Sociales”. Buenos Aires: Colección Biblioteca Política Argentina N° 124. Centro Editor de América Latina, Tomos 1 y 2.

Poratti, Armando (2009). “La Comunidad Organizada: filosofía, política y proyecto histórico”. Buenos Aires: Editorial Instituto para Modelo Argentino-Centro de Estudios para la Patria Grande.

Poviña, Alfredo (1949) “La idea sociológica de comunidad” en *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*. Universidad Nacional de Cuyo. (Págs. 1757 a 1763).

Risler, J. y Ares, P. (2013) *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para proceso territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Rofman, Alejandro, Romero Luis A. (1997) “Sistema Socioeconómico y estructura regional de la Argentina”. Buenos Aires: Amorortu Editores.

Santillán Güemes, Ricardo (1983) “Cultura, creación del pueblo”. Buenos Aires: Editorial Guadalupe.

Scribano, Adrián y Schuster, Federico (2001) “La protesta social en la Argentina 2001: entre la normalidad y la ruptura”. *Revista OSAL*

Torrado, Susana (1992) “Estructura Social de la Argentina 1945-1983”. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Velásquez, Fabio (1985). “Líneas conceptuales para el análisis de la participación ciudadana” en *Nuevos Cuadernos CELATS N° 7*. Lima: CELATS.

Villarreal, Juan (1996) “Estado y pobreza” en *La Exclusión Social*. FLACSO

SISTEMA DE PROMOCIÓN

Promocionarán sin examen final, aquellos alumnos que mantengan el 75 % de asistencia a las clases prácticas; aprueben los trabajos prácticos sugeridos por la cátedra y rindan dos parciales, obteniendo 7 (siete) puntos o más en cada uno de ellos. El segundo parcial tendrá carácter integrador y referirá aspectos teóricos y de aplicación.

Artículo 37° (del Reglamento Académico FSOC, Res. (CD)4203/05). Para la calificación de alumnos en materias con régimen de promoción sin examen final obligatorio, el/la profesor/a responsable de la cátedra deberá escoger entre uno de los siguientes criterios:

I. Con un mínimo de dos instancias de evaluación parcial:

Si el alumno obtiene 7 (siete) puntos o más en todas las instancias parciales de evaluación, promociona la materia sin necesidad de rendir examen final, correspondiendo como calificación final el promedio resultante de las calificaciones obtenidas en las instancias parciales.

Si el alumno obtiene entre 4 (cuatro) y 6,49 (seis con cuarenta y nueve centésimos) puntos por lo menos en una de las instancias parciales de evaluación, debe rendir examen final, oral o escrito, según lo estipulado por la cátedra, correspondiendo como calificación final la obtenida en el Examen Final.

Si el alumno obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve centésimos) puntos en todas las instancias parciales de evaluación, queda en condición de libre sin poder rendir examen final, correspondiendo como calificación final el promedio resultante de las calificaciones obtenidas en las instancias parciales.

Si el alumno obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve) puntos en una de las instancias parciales de evaluación y 4 (cuatro) puntos o más en las restantes, debe recuperar la primera calificación a los fines de regularizar la materia para estar habilitado a rendir examen final. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplaza la nota de la instancia recuperada. Si obtuviera 4 (cuatro) puntos o más en la instancia del recuperatorio, está habilitado a rendir examen final, correspondiendo como calificación final la obtenida en el Examen Final.

Aquellos alumnos que no hubiesen asistido a un examen parcial, y pueden acreditar, mediante certificado, el carácter involuntario de la inasistencia, podrán rendir una evaluación complementaria; la calificación obtenida en esta instancia reemplazará el ausente. Dicha instancia carece de examen recuperatorio.

Artículo 38°: El alumno podrá optar por rendir examen final, aún cuando resultare promocionado. Para ello deberá notificar por escrito al/la profesor/a a cargo de la asignatura, con número de documento, firma y aclaración de puño y letra.

Marzo 2022